

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**21444** *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 1994, de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la lista provisional de los candidatos preseleccionados para intercambiar puesto por puesto con Profesores alemanes durante el curso académico 1994-95.*

Por Orden de 8 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se anunció la convocatoria del programa de intercambio puesto por puesto entre Profesores alemanes y españoles de Enseñanzas Medias.

En la norma VI de dicha Orden, en lo referente a la Resolución de la convocatoria, se decía que, previamente a la propuesta definitiva de intercambio, se publicará la relación provisional de candidatos seleccionados por la Subcomisión Mixta Hispano-Alemana en el «Boletín Oficial del Estado».

Reunida dicha Subcomisión Mixta y habiéndose procedido a la selección previa de los candidatos, conforme a las bases establecidas en la norma quinta de la misma orden de convocatoria, se acordó la designación de los candidatos más idóneos para los Centros de destino presentados por las dos partes.

En consecuencia, esta Secretaría general técnica ha resuelto hacer pública la lista de los candidatos preseleccionados para intercambiar puesto por puesto con Profesores alemanes, durante el curso 1994-1995.

Madrid, 14 de septiembre de 1994.—El Secretario general Técnico, Ricardo Robles Montaña.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Cooperación Internacional.

## Curso 1994-95

*Relación provisional de Profesores que intercambian puesto por puesto con Profesores alemanes*

Doña Teresa Abad Carles.  
Doña Ana Belén Bravo Mariscal.  
Doña M. Carmen Cazorla Sanchis.  
Doña Ana María García Gracia.  
Doña Dolores Manzanares Argüelles.  
Doña Cristina Paz García.

**21445** *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1994, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Edison de Jesús Tiburcio de la Cruz, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 733/1992.*

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España recurso contencioso-administrativo número 733/1992, ante la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 18 de junio de 1990 por la que se acordó que el título de Doctor en Odontología, obtenido por don Edison de Jesús Tiburcio de la Cruz, de nacionalidad dominicana, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de República Dominicana, quede homologado al título español de Licenciado en Odontología; se emplaza por la presente a don Edison de Jesús Tiburcio de la Cruz, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 6 de septiembre de 1994.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

**21446** *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 01/0001549/1994, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso número 01/0001549/1994, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por don José Luis Beras Cisneros, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 17 de junio de 1994, sobre archivo del expediente de recurso número 92494, por el que se impugna la Orden de 27 de mayo de 1993, por la que se deniega la homologación de título extranjero de Doctor en Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 16 de septiembre de 1994.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**21447** *CORRECCION de errores de la Orden de 2 de octubre de 1987, sobre concesión de beneficios a empresas que realicen inversiones en polígonos y zonas de preferente localización industrial (expedientes: A-139-140, MU-112-113-114-111, TE-26, VC-88, IC-345-346-347-349-350-352-353-354-355. Recalificaciones: Z-34, ST-32, Z-56, ST-36, ST-5).*

Advertido error en el texto remitido de la Orden de 2 de octubre de 1987, sobre concesión de beneficios a empresas que realicen inversiones en polígonos y zonas de preferente localización industrial (expedientes: A-139-140, MU-112-113-114-111, TE-26, VC-88, IC-345-346-347-349-350-352-353-354-355. Recalificaciones: Z-34, ST-32, Z-56, ST-36, ST-5), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de fecha 22 de octubre de 1987, a continuación se transcribe para proceder a su rectificación:

En la página 31599, anexo I, expediente IC-350, apartado de la «empresa», donde dice: «Imprenta San Nicolás», debe decir: «Imprenta San Nicolás, Sociedad Anónima».

**21448** *CORRECCION de errores de la Orden de 8 de enero de 1988 sobre concesión de beneficios a empresas que realicen inversiones en zonas y polígonos de preferente localización industrial (expedientes A/143, A/144, A/145, MU/119, VC/89, VC/90, VC/91, IC/356, IC/358 e IC/359).*

Advertido error en la publicación de la Orden de 8 de enero de 1988 sobre concesión de beneficios a empresas que realicen inversiones en zonas y polígonos de preferente localización industrial (expedientes A/143, A/144, A/145, MU/119, VC/89, VC/90, VC/91, IC/356, IC/358 e IC/359), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 2 de febrero de 1988, a continuación se transcribe a fin de proceder a su rectificación:

En la página 3597, en el anexo I, en el expediente IC/356, en el apartado de la empresa, donde dice: «Jugos Cárnicos, Sociedad Anónima», debe decir: «Jugos Canarios, Sociedad Anónima».